

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,873

Suscripción en Córdoba. } Per un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

LOS CONSUMOS EN MONTILLA

La recaudación del impuesto de consumos venía dando en Montilla fatalsimos resultados; razón por la que en el año último acordó el Ayuntamiento y junta de contribuyentes se efectuase el cobro de dicho impuesto por medio de reparto vecinal, puesto que la administración Municipal se había hecho imposible, no precisamente por faltas de parte del personal empleado, sino por que los procedimientos usados para el cobro por la generalidad de los vecinos había llegado á un grado tan escandaloso y á un refinamiento tal, que se dió el caso de entrar en la población una noche un cerdo acabado de degollar, colocado en un sillón y envuelto en ropas de mujer, y como el dependiente de consumos preguntase que llevaban y le contestasen que una mujer que había enfermado de gravedad y repentinamente en una huerta, el empleado, lleno de humanitarios sentimientos, les expresó su deseo por el alivio del enfermo, que, como era natural, dejó pasar libremente.

Al proceder á efectuar el reparto pudieron observar que el vino, por ser la especie que se consideraba de mayor consumo, se hallaba gravado con un impuesto tan alto, que su importe venía á representar una cantidad casi igual á la que ascendía la venta total de dicha especie en todo un año; correspondiendo, por consiguiente, á los vinicultores y viticultores cantidades tan excesivas, que les obligó á reclamar, y finalmente, á colocarse en una especie de resistencia pasiva tal, que hasta hoy no llega á una decena el número de los que han satisfecho el citado impuesto que pertenece al año pasado.

Acordado nuevamente que se procediera al cobro del referido impuesto en el actual ejercicio económico, también por reparto; pero con la variante de que la especie aceite, por ser realmente la de mayor consumo, ocupe el lugar que antes el vino, se procedió á efectuarlo por la Junta repartidora; más como ésta comprendiera la imposibilidad material que había de poder realizarlo con verdadera equidad y sin irrogar perjuicios, en atención á lo exorbitante de la cantidad que había de repartirse, pidió en los primeros días de Julio último al Ayuntamiento acordara, en virtud de las poderosas razones que aducía, se verificase la recaudación por Administración, á lo que no tuvo á bien acceder el Municipio y Junta de contribuyentes, por lo que la junta repartidora

tuvo que resignarse á llevar adelante su obra, que terminada y puesta en conocimiento del vecindario hace unos días, produjo general clamoreo y protesta y reclamaciones sin cuento. En vista de esto, la junta repartidora, que no había firmado aún su trabajo, al ser requerida por el señor Alcalde, anteayer, para que lo firmase, se negó á hacerlo y si presentó al Ayuntamiento otra moción interesando nuevamente se anulasen el acuerdo de que el sudicho impuesto se cobrara por reparto vecinal.

Como consecuencia de esto fué convocado el Municipio y junta de contribuyentes para celebrar sesión extraordinaria en la noche del día de ayer.

Abierta la sesión por el señor Alcalde, señor Márquez del Real, y leída la moción referida por el Secretario, señor García Moyano, se procedió á votar si había ó no de tomarse en consideración, acordándose que si por 19 votos contra 6. Concedida la palabra al señor Susbielas, interesó al señor Secretario expusiera lo que en ley procede hacer al Ayuntamiento, dado caso de que en el día se acordara implantar la administración, con el fin de ilustrar lo suficiente á los señores que pudieran no estarlo y así poder discutir y tomar acuerdo con conocimiento de causa. El Secretario leyó el artículo de la ley que se refiere al particular y que dice es potestativo en los Ayuntamientos, en el caso presente, establecer la administración á la vez que efectuar un reparto de la cantidad correspondiente al cuatrimestre vencido, ó solamente la administración, siempre bajo su responsabilidad, para caso de que no se recandara la cantidad perteneciente á cubrir sus atenciones durante el tiempo, transcurrido.

El Sr. Susbielas, después de aducir atinadas consideraciones acerca de las dificultades é inconvenientes que consideraba había de ocasionar si se fuese implantada la administración solamente, bien simultánea con el reparto del cuatrimestre vencido, insistió en el reparto vecinal de todo el censo.

El público que ocupaba el local, dió claras muestras de desaprobación; por lo que el señor Güeto protestó de la conducta de la concurrencia, interesando al señor Alcalde la llamara al orden, indicándole que el deber del público era respetar con el silencio las opiniones que, en virtud á un derecho legal, tuviesen á bien emitir cada uno de los individuos constituidos en sesión.

El Sr. Salas dijo que aunque siempre

había sido partidario del reparto, ahora, en vista de los inconvenientes que ofrecía, se declaraba en favor de la administración.

Como el público diese vivas muestras de aprobación, el señor Cabello dijo, que, aun cuando él era partidario de la administración, le indignaba oír aquellas demostraciones de aplauso ó de desagrado manifestadas por el público allí presente, porque entendía que muchos de ellos la hacían más bien guiados por egoismos personales que por el bienestar común; por lo que interesaba del Sr. Alcalde mandase despejar el salón si el público repetía conducta tan censurable.

El Sr. Susbielas manifestó que no se había ocupado del público porque despreciaba los alardes de fuerza que las masas pudieran hacer, siempre que, como en aquellos momentos, tuviese conciencia de que obraba con la lealtad y alteza de miras con que procede todo hombre honrado. Que si alguno de los allí reunidos le demostrase, con sólidas razones, que la administración había de dar mejores resultados que los obtenidos hasta el día en que se acordó el reparto, él era el primero en aceptarla; pero que como nada se le había probado en tal sentido y tampoco comprendía que las condiciones morales de un pueblo se pudieran cambiar en tan corto tiempo, había insistido é insistía en el reparto.

El Sr. Pérez hizo manifestaciones en favor de la administración. El Sr. Zorzano preguntó al Ayuntamiento si pensaba adoptar solo la administración, ó esta á la vez que el reparto del cuatrimestre; pues de ser esto último optaba por el repartimiento. De la misma opinión se declararon los señores Amo y Cabello.

Y después de manifestar el señor Alcalde que en aquellos momentos no se podía contestar en ningún sentido, porque tal acuerdo sería tomado en vista de lo que en el momento presente se acordara, se procedió á votar; acordándose establecer la administración municipal por 17 votos contra 8; con lo que se levantó la sesión.

El precedente acuerdo ha sido recibido con aplauso por el vecindario en general, hoy que pesan sobre él importantes gravámenes; pues en lo que resta para terminar el presente año, tiene que satisfacer un semestre de contribuciones directas, lo correspondiente al reparto por vinos del año pasado, las cédulas personales, y de no haberse acordado establecer la administración, un semestre del reparto por aceite y demás especies del corriente año. De este modo se consigne hacer más

llevaderas unas cargas que son verdaderamente imposibles poder soportarlas; por que en realidad no guardan justa proporción con la riqueza del pueblo de Montilla. Así mismo, se logra también que el Ayuntamiento pueda salir algún tanto de la crítica y apurada situación que atraviesa, cubriendo sus atenciones; pero no debe perder de vista que si se olvida de cumplir y obrar con la rectitud que el caso requiere, le sobrevendrán grandes dificultades, precursoras de daños graves y transcendentales.

J. M. M.

Octubre, 31, 94.

LAS TRES LUCES.

Era el día de difuntos, día de penas y de lágrimas, día de recuerdos tristes, día de rezo y plegarias en el hogar y en el templo y del monte en las cabañas; porque todas las familias este día lo consagran á los seres cuya vida en la muerte les arrebatara; día de tristeza grande en que se acogioja el alma al sentir el golpe lento que da, al doblar, la campana.

En los santos cementerios donde los restos se guardan en ataud muy lujoso ó en modestísima caja, en mausoleo donde el lujo y vanidad se señalan, ó en la comun fosa donde los cadáveres se enlazan como rosario de huesos en los que nadie repara, por sabias disposiciones no se permite la entrada, á fin de que aquel recinto no profane con su planta la multitud que allí acude secos sus ojos de lágrimas, con la risa entre los labios y una hipocresía falsa, sin llevar de sentimiento átomo leve en el alma. No, los muertos se respetan, sus tumbas no se profanan, los cementerios no sirven de mofa, de burla ó chanzas; allí, recinto sagrado, si no se reza, se calla,

mientras la mente se ocupa en contemplar á sus anchas la «verdad» que allí se encierra; vida es muerte, polvo, «nada».

Al dar las doce del día de los Santos, las campanas empiezan el triste doble que al otro siguiente acaban, con un compás tan monótono y lúgubre resonancia, que sus ecos se perciben en lo más hondo del alma como diciendo: los muertos tus oraciones aguardan.

Yo penetré de unos pobres en la miserable estancia en la noche de los Santos entre el doblar de campanas, y contemplé en una mesa y en una pequeña taza que tenía poco aceite y mucha parte de agua, en tal líquido flotando tres mariposas, que estaban dando un tinte muy sombrío á la miserable estancia, y pregunté: ¿esas tres luces tan chiquitas y tan pálidas... «Esas son de mis tres hijos que se me han muerto, las ánimas.» Y me salió así diciendo: ¡qué hermosísimas pa'abras! ¡qué fe más pura y sencilla! ¡qué familia más cristiana!

EMILIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

Noviembre 3 de 1894.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Hubo en los círculos políticos de Madrid el miércoles la animación propia de los días de crisis. Todo el mundo preguntaba noticias, y resultó que estaban tan á oscuras en lo que afecta á la crisis, como se quedó el Congreso á las seis y media de la tarde. Se interrumpió la comunicación eléctrica y quedaron en tinieblas los salones, escritorios y dependencias. Hubo necesidad de apelar á las bujías.

Eran para oídas las frases que se pronunciaron con este motivo, algunas con verdadero ingenio, y relativas la mayor parte á la situación política presente. A la hora en que se apagó la luz, en

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 53

—No te conozco, Rita; tú has variado mucho, y no sé á qué atribuir un cambio tan repentino.

—Quién sabe si sería un capricho; quizá otro día piense de diferente manera.

—¿De modo que puedo abrigar alguna esperanza?

—Puedes abrigar las que quieras: sólo te ruego que por hoy no hablemos más de este asunto.

—Corriente, me callaré; pero te doy de término ocho días para decidirte: yo te aseguro que mi cariño hacia tí es siempre el mismo: mi único anhelo ha sido economizar y trabajar mucho á fin de plantear por mi cuenta un taller en regla. Esto ya lo he conseguido á fuerza de privaciones y desvelos. Al tener asegurado mi porvenir, sólo fué pensando en tí, que has sido mi único amor, la única mujer que he querido, y vengo á ofrecerte mi fortuna y mi mano.

El noble jóven se calló, fijando sus ojos en el semblante de Rita, que permaneció impassible, sin que la conmoviese la franca lealtad del honrado ebanista.

—¿No me contestas?—interrogó éste después de algunos momentos de silencio.

—Te lo diré dentro de ocho días,—murmuró Rita.

—Está bien: ¿Quieres que entre tanto hable á tu padre? Deseo que comprendas la pureza de mis intenciones.

52 ANIANA

—Me parece que no me quieres tanto como antes. —Qué tontería: lo mismo te quiero hoy que te he querido siempre.

Y la joven repetía en su interior. Nunca le he querido, menos le quiero ahora que veo á Sandoval tan amable, y casi dispuesto á declararme su amor.

Este deseo de Rita era la causa del desdén que manifestaba al pobre Andrés.

—Te engañas,—la decía el jóven,—en Madrid estabas mas complaciente conmigo: ¡ojalá nunca te hubieras venido aquí.

—Será que la sociedad me hace adasta.

—Mira, pues, quiero que concluyamos de una vez: vengo decidido á casarme; esta ausencia me es ya enojosa y no la puedo soportar.

¿Y con quién has contado para eso?

—Contigo. ¿No me has prometido muchas veces ser mi esposa el día que yo quiera?

—Es verdad; pero ahora no pienso del mismo modo.

—¿No quieres casarte?

—No.

—¿Con esa calma lo dices? ¡Ingrata!—exclamó el ebanista exasperado.

—Te confieso que el amor me había parecido en un principio mas agradable; hoy me fatiga, y sobre todo, no puedo sufrir la idea de un enlace que ha de esclavizarme para toda la vida.

CAPITULO V

ANDRÉS

Aniana, triste y abatida, se consagró por entero á su hija, buscando en sus tiernas caricias un consuelo á los acerbos dolores de su alma.

Aprovechando la estación de primavera, que ofrecía, rica de encantos y de gala, todos sus más bellos primores, bajaban á los jardines la madre y la hija acompañadas de Rita y de Sandoval.

Allí se deslizaban los días tranquilos y agradables para las almas que sufrían (porque siempre el dolor busca la soledad), monótonos y pesados para quien no llora ninguna aguda pena y solo anhela la diversión que el mundo ofrece y los contrastes de la vida.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

SE CURAN CALLOS 4, 5 & 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA DESCRIBA
Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACION SENCILLISIMA
Frasco, 6 reales
Calle de Fernando VII número 7

FARMACIA DE LA ESTRELLA
BARCELONA
Véndese en todas las farmacias.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO
DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de los que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes Hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

LICEO, 30  **CORDOBA**

CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea aborrida por completo la vacunación de brazo á brazo por los indeseables peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños; 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO
que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marqués y Urbano.

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 50 céntimos kilo. Lomo 89 reales arroba y 8 el kilo. Manteca 74 y 7. Pajarillas 65 y 5'50. Tocino fresco 60 y 5'25. Idem añejo 82 y Jamones frescos 82. Idem añejos 1'150 el kilo. Huevos 34 reales arroba y 83. e kilo. Cabezas de cerdo 32 y 2'35. Chorizos 12 reales kilo. Morcillas 7. Menudos de 35 á 50 reales: uno. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Carne de vaca diez céntimos más bajo de precio de la semana. Tocino para fuera á 72 reales arrobas.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos, candelarios y extremos, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

ACEITE y EMULSION
de Higados Frescos de Bacalao **HOGG** Hipofosfitos de Cal y de Soda.

El más activo, el más agradable y el más nutritivo. Crema preparada con el Aceite HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro.

Curan **ANEMIA, TÍSID, RAQUITISMO, ESCRÓFULA**, etc. El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde un medio siglo.

Farmacia **HOGG**, 2, Rue Castiglione, PARIS, y FARMACIAS.

BAZAR ULTRAMARINO
DE
LEOCADIO DEL CAMPO
Arco Real núm. 19, frente al «Timbre»
Teléfono 180.

Se han recibido frescas las mantecas de Flandes y del Reino.

Quesos de Gruyer, Plato y Bola; lo hay manchego en aceite ó sin él. Escabeche de bonito del norte á 12 rs. kilo. Se despacha de 1 real en adelante. Vino de los Moriles á 3, 4 y 5 reales litro. Idem de Valdepeñas puro 2. Aceituna manzanilla sevillana 2-1/2 kilo.

SE SIRVE Á DOMICILIO
TELÉFONO 18

ELIXIR ESTOMAGAL
DE
SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.
En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12

Sanchez é Iglesias

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo **PLAZA MAYOR**

Cerdos: 5'50 céntimos kilo. Lomo: arroba 82 reales; kilo 8 reales. J. mones frescos: 82 reales arroba. Manteca 74 reales arroba y 7 kilo. Pajarillas: 65 arroba y 5'50 el kilo. Tocino fresco: 57 reales arroba y 5 el kilo. Jamones añejos: 41 el kilo. Tocino añejo: arroba 80 reales. Chorizo: 12 reales kilo. Morcilla: 8 reales kilo. Menudos: de 35 á 40 reales uno. Para fuera: tocino en hojas añejo del país, 70 reales arroba.

VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER.
Es el mejor cosmético
Hace crecer el cabello
DESTRUYE LA CASPA
Y con su uso el cabello gris
vuelve á tomar su color primitivo.

EL VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las Farmacias y Perfumerías.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer»—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

En la mañana del 26 de Octubre de 1894 se extravió un perro podenco, de seis meses de edad, blanco, con dos manchas en el nacimiento del rabo, el cual es largo, con una mancha en un lado y las orejas blancas. La persona que se lo haya encontrado lo presentará en San Miguel, funde de Ramos. s1-1

ALFOMBRAS
Gran surtido á precios baratos

De color lillo, varios anchos y dibujos, desde 2 reales en adelante. Fielcos anchos, desde 9 reales. Moquetas superiores, desde 10 reales. Puestas á domicilio cuando así conviniese á los compradores. Establecimiento de tejidos al por menor, Arco Real número 19, «Las Filipinas».

Academia preparatoria

Para ingreso en Artillería dirigida por los oficiales del cuerpo señores Gasque y Pardo, profesores de la Academia de Artillería hasta 1.º de Mayo del 92. Las clases se dividen en secciones de corto número de alumnos.

Un señor sacerdote vigila constantemente alumnos internos.

Se remiten detalles y reglamentos á vuelta de correo.

Brillantes resultados obtenidos en las convocatorias.

Plaza de San Geroté, 1
SEGOVIA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias Corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Ninguna ANEMIA
resiste
á LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba, Fuentes Romanas.

Dr. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIEBK

ANEMIA
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, OMBVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍSID, E.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. Klein
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA
CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Romanas.—Marqués Urban 6.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escondillers, 82 bajos.—Barcelona.

LA TOS Y
PECTORAL
DE
ANACAHUITA
AFECIONES PULMONARES

PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ASIMILABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INEVITABLE.

REMEDIO SEGURO PARA
INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Traspaso. Desde el día se hace en buenas condiciones de la taberna calle Perez de Castro 17, junto á la calle Madera Alta, por no poder estar su dueño al frente de ella. s8-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Badajoz número 4; para tratar, con su dueño, Ramirez Arellano, 15. s8-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 9 y 11 calle Mangrues y número 2 calle de la Pierna; para tratar de la renta y condiciones, con don Pedro Toro, Carniceros 1.º s6-3

Venta. Se hace de una buena cómoda de álamo blanco en precio muy arreglado; para verla, á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número 1. s8-7

Amoneda. Se hace desde el día de una cómoda, un espejo, sillan y varios muebles de casa. En la calle Pedro Rey número 7. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la pequeña y cómoda casa calle Cardenal González número 36. Informarán, Leones, 16. s6-1

Realización verdad

La hace don Santos Hernandez, de cuantos artículos tiene en su establecimiento, calle Espartería número 12. s6-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la cochera, cuadra y dependencias de la misma en la calle de Limeros número 80. También se vende en la mi casa un magnífico aparato de duchas. Para tratar en expresada casa, con su dueño. s8-1

EL NUEVO MUNDO
RESTAURANT
á cargo de
CAMILO AROCA Y LOZANO
Tendillas 2, Córdoba

En este establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono á domicilio.

El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de análoga índole instalados en esta capital.